



Acta de 12 de Julio: nombrando } En la Villa de Zecala á doce de Julio
de Repartidores } de mil ochocientos veinteyseis, reunido

el Ill.^{mo} Ayuntamiento compuesto de los Ill.^{os} labajo suscriben
en Sencales comisionales, se puso de manifiesto el presupuesto
de propios aprobado por la Intend.^a de la P.^a, q.^o ascien-
de á ochenta y nueve mil trescientos sesenta y veinteydos
ms. vns; y en su vista é intellig.^a se acordó: que para pro-
ceder al repartimiento de la expresada cantidad, de la que
se bajará el producto de los ramos q.^o se acaban de rematar
q.^o entran en este fondo, cual lo son las tiendas y pla-
vidas, sobre lo q.^o el presente libro formará la compe-
rente operacion; se haga publicamente el nombramiento de Re-
partidores; y poniendolo por execucion, & en conformidad
midad nombró el Ayuntamiento por tales, á su p.^a in-
total Sr. Juan Muñoz, Fulgenio Lopez Sandoval, Agus-
tin Soriano Ruiz, Antonio Ortega Mañá, Juan Pan-
gual Tabares, y D. Mig.^o Diaz; y Fulgenio Polo,
y por Comisionarios á los Ill.^{os} Regidores Sr. Antonio Sandoval
y Dionisio Mañá Garrido; á los q.^o se les haga
saber, por medio de ésta, p.^a q.^o concurren á las
diez horas del día de mañana, á las Salas Capitu-
lares, á efecto de suscribir el oportuno juramento por
dho. Presidente; y ayo nombramientos extendidos, para
q.^o igualmente procedan al repartimiento del encabeza-
miento de contrib.^o, luego q.^o abiere dho. juramen-
to de la parte q.^o él tiene comulgado, sobre
la intellig.^a de la orden inserta en el oficio de
p.^a á esta operacion con fha. cuatro del

